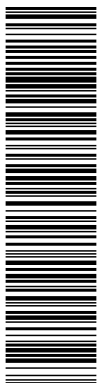


DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA CONTRATACIÓN 22 ENERO 2021 - EXP 171 /2018 - RRHH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OYFZN-2A3DX-ZH2J0 Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 11:10:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/01/2021 20:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/01/2021 11:10	ESTADO FIRMADO 26/01/2021 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 709178 OYFZN-2A3DX-ZH2J0 7456FD6CAF959C9EC725AE43C81D3F0CC98F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Virgilio Velayos García (Presidente).

VOCALES:

Dña. Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
Dña. Ana M^a Bárcena Aranzueque (Técnica de Innovación).

SECRETARIA DE MESA: Dña. Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Lola Narváez Yera, Técnico de Contratación (Exp.171/2018).

En Valdemoro a 22 de enero de 2021, siendo las 10:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 10 de diciembre (Exp.62/20 y Exp.55/20).

Este punto no se trata.

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas del procedimiento abierto simplificado para el "SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA QUE ENLOBE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RRHH, NÓMINA Y PORTAL DEL EMPLEADO Y CONTROL DE PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO" (Exp. 171/18), y en su caso, continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 f) de la Ley 9/2017 de 8 noviembre.

Este punto se queda sobre la mesa a falta de un informe del Departamento de Recursos Humanos.

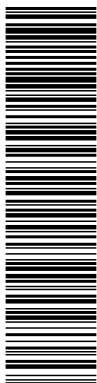
Y siendo las 10:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa



DOCUMENTO Diligencia: DILIGENCIA APROBACIÓN ACTAS MESA 22 ENERO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZDIYZ-YB30K-GSPF6 Fecha de emisión: 25 de febrero de 2021 a las 13:35:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 11:03 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/02/2021 13:34	ESTADO FIRMADO 25/02/2021 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 908725 ZDIYZ-YB30K-GSPF6 001073EEFF4E69E4487EEFD1E03C5AA2B5640A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Diligencia.- para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, las actas de la sesión de fecha 22/01/2021(**Expte.171/2018** "SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA QUE ENLOBE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RRHH, NÓMINA Y PORTAL DEL EMPLEADO Y CONTROL DE PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO" y **Expte.68/2020** "SUMINISTRO LOTE 1: ADQUISICIÓN DE LIBROS EN FORMATO TANGIBLE Y LOTE 2: MATERIAL MULTIMEDIA PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES"), y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Virgilio Velayos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE